



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

San Ramón de la Nueva Orán

20 NOV 2024

Expediente N° SO-19.418/2016 - Cuerpo I y II.-

**Resolución N° CA-SO-350/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-EXA-701/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución indicada precedentemente, se designa a la Cra. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Sistemas de Información”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la designación de la Cra. María Viviana Encalada es a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de 1 (un) año, prorrogada por Resolución N° D-EXA-260/2020 y por Resolución N° CD-EXA-243/2021; prórroga por Resolución N° CD-EXA-378/2022; siendo su última prórroga por Resolución N° CD-EXA-364/2023, a partir del 16 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023; siendo su última prórroga por Resolución N° CA-SO-051/2023.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde prorrogar su designación a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-518/2016 -Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad- Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán, en Reunión Extraordinaria N° 13/2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Cra. María Viviana Encalada, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Cra. María Viviana Encalada, D.N.I. N° 24.073.619, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Sistemas de Información”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.418/2016 - Cuerpo I y II.-  
**Resolución N° CA-SO-350/2024.-**

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Resolución N° CS-518/2016 -Inciso I Planta de Personal Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad- Resolución N° CS-535/20223 de prórroga Presupuesto aprobado por de Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2023, para el ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA